



UNIVERSIDAD
DE MURCIA

1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2024/2025
Titulación	GRADO EN PEDAGOGÍA
Nombre de la asignatura	POLÍTICA, LEGISLACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS
Código	2408
Curso	TERCERO
Carácter	OBLIGATORIA
Número de grupos	2
Créditos ECTS	6.0
Estimación del volumen de trabajo	150.0
Organización temporal	1º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

LOPEZ BACHERO, MIGUEL RAMON

Docente: **GRUPO 1, GRUPO 2**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 2**

Coordinador de la asignatura

Categoría

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área

TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

Departamento

TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

miguelop@um.es <https://www.um.es/web/educacion> Tutoría electrónica: **No**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
C1	Jueves	17:00-19:00	868888680, Facultad de Educación B1.2A.023 (DESPACHO PROF. MIGUEL LÓPEZ BACHERO)

Observaciones:

No consta

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Martes	10:00-12:00	868888680, Facultad de Educación B1.2A.023 (DESPACHO PROF. MIGUEL LÓPEZ BACHERO)

Observaciones:

Se ruega solicitar tutoría a través del correo del Aula Virtual con el fin de evitar esperas y adecuarlas mejor a las necesidades del alumnado. De manera justificada, se podrán mantener tutorías en horarios distintos a los formulados.

CUTANDA LOPEZ, MARIA TRINIDAD

Docente: **GRUPO 1, GRUPO 2**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1**

Categoría

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área

TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

Departamento

TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

lopez.cutanda@um.es lopez.cutanda@um.es Tutoría electrónica: **Sí**

Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Lunes	14:00-16:00	No consta

Observaciones:

No consta

Duración:	Día:	Horario:	Lugar:
A	Miércoles	18:00-19:00	No consta

Observaciones:

Facultad de Educación. Departamento de Teoría e Historia de la Educación. Despacho 2.25. Teléfono 868884039

2. Presentación

La asignatura Política, Legislación y Administración de los Sistemas se imparte en el tercer curso del grado de Pedagogía ampliando la formación relativa al conocimiento de la políticas educativas, la legislación y la administración de los sistemas educativos El pedagogo desarrolla su actividad profesional en los niveles local, regional, nacional e internacional, fundamentalmente en el sistema educativo. Su campo de actividad incluye así a los centros de enseñanza, el profesorado, las

familias, el alumnado o la comunidad. Debe, por tanto, conocer en profundidad a los principales actores de los sistemas educativos. Las competencias específicas de este perfil profesional capacitan para comprender los referentes políticos y legales que condicionan la actuación educativa. También aportan instrumentos para el análisis y la evaluación de las políticas de las administraciones educativas.

La Política de la educación estudia la educación como fenómeno político, incluyendo en su estudio el conocimiento de la actividad legislativa y el de la administración de los sistemas educativos. En esta asignatura se analizará nuestro sistema educativo y las principales orientaciones políticas que lo han ido conformando, así como la evolución en sus grandes líneas ideológicas, y en la organización de su administración, promoviendo una actitud crítica y reflexiva con respecto a estas orientaciones políticas e ideológicas y analizando el papel desempeñado por los diferentes agentes: administraciones, partidos políticos, asociaciones de padres, propietarios de centros, sindicatos, instituciones religiosas, etc. También se analiza la estructura legal del sistema educativo actual en sus diferentes niveles y, las recientes reformas educativas, así como la contribución de la educación a las respuestas que las exigencias políticas de nuestro tiempo plantean en el marco de una ciudadanía local y global.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

Esta disciplina tiene conexiones, que refuerzan el perfil señalado anteriormente, con otras incluidas en las materias del grado de Pedagogía y, especialmente, con "Historia de la Educación Española" y con "Educación Comparada". Por ello, conviene una revisión de los conocimientos básicos de la Historia española, así como de dos ámbitos imprescindibles para la comprensión de los fenómenos políticos: Economía y Sociología.

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

4.2. Competencias de la titulación

- CG4: Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional. La Universidad de Murcia reconoce la trascendencia de los aspectos éticos y deontológicos del ejercicio profesional.
- CG5: Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo. La Universidad de Murcia quiere garantizar que sus egresados contribuyan a lograr una sociedad basada en la igualdad, concepto que engloba no sólo el respeto a la diversidad cultural sino también las situaciones relacionadas con el género, con las personas en condiciones de discapacidad o la lucha contra todo tipo de discriminación por razones religiosas, culturales, políticas o de cualquier otra índole, especialmente relevantes en los ámbitos de desempeño profesional asociados al título.
- CG6: Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional. Esta competencia implica: comunicarse y colaborar con otros, como resultado del desarrollo de habilidades interpersonales; planificar, compartir metas y trabajar como miembro de un equipo; asumir roles repartidos por el equipo y liderarlo cuando sea apropiado y cumplir las responsabilidades convenidas.
- CG7: Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación que, junto a las competencias antes indicadas, proporcionen, entre otras, curiosidad, creatividad, espíritu de empresa o las capacidades de definir y resolver problemas, de autodefinición del trabajo indagatorio, de comunicación, de anticipación y prospectiva.
- CG8: Desarrollar habilidades de resolución de problemas y toma de decisiones, lo que entraña ser capaz de identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema, sus causas e importancia desde diversos puntos de vista; de buscar alternativas de solución y resolverlo con criterio y de forma efectiva.
- CG10: Desarrollar capacidad de crítica y autocrítica para examinar y enjuiciar algo o la propia actuación con criterios internos y/o externos, buscando el discernimiento preciso y claro en la adopción y defensa de una posición personal, tomando en consideración otros juicios con una actitud reflexiva de reconocimiento y respeto.
- CG11: Desarrollar apertura hacia el aprendizaje a lo largo de la vida, buscando y compartiendo información con el fin de favorecer su desarrollo personal y profesional, modificando de forma flexible los propios esquemas mentales y pautas de comportamiento para favorecer su mejora permanente, versatilidad y adaptación a situaciones nuevas o cambiantes.
- CE1: Conocer, comprender y analizar los referentes teóricos, históricos, culturales, sociológicos, económicos, psicológicos, comparados, políticos y legales de la educación y la formación, de forma reflexiva y crítica.
- CE3: Conocer, diseñar, desarrollar, coordinar y valorar estrategias y programas educativos y formativos.
- CE4: Conocer, planificar, desarrollar, interpretar y valorar procesos de investigación básica y aplicada, con enfoques y técnicas metodológicas diversas.
- CE5: Analizar necesidades educativas y formativas y determinar propuestas de acción dirigidas a personas o grupos y particularmente a aquellos con necesidades específicas en situaciones de desigualdad, vulnerabilidad y exclusión social.
- CE8: Conocer, planificar, desarrollar y valorar procesos de análisis y diagnóstico organizativo, como base para impulsar proyectos de mejora.
- CE10: Conocer, planificar, desarrollar y valorar procesos de formación y desarrollo profesional y de la carrera.
- CE11: Conocer, planificar, desarrollar y valorar procesos de gestión de centros y servicios educativos y formativos.

4.3. Competencias transversales y de materia

No constan

5. Contenidos

5.1. Teoría

Tema 1: Elementos de Política Educativa

Tema 2: Educación e ideología

Tema 3: Los partidos políticos y la educación

Tema 4: La política y la legislación educativa en el sistema político español

Tema 5: El Estado y la educación

Tema 6: La administración de los sistemas educativos

Tema 7: La administración educativa del Estado Autonómico

Tema 8: Funciones, derechos y obligaciones de los agentes educativos (familia, escuela)

Tema 9: Política y legislación educativa en la Unión Europea

5.2. Prácticas

■ **Práctica 1: Planteamiento general de los contenidos prácticos.**

Las prácticas de la asignatura se articularán en torno a las siguientes propuestas:

1-Análisis y comentarios de texto sobre documentos y artículos de actualidad vinculados al temario de la asignatura: enseñanza concertada, fracaso y abandono escolar, políticas de integración escolar, papel educativo de la familia, etc

2- Conferencias-coloquio, en la medida de lo posible, con representantes de las distintas agencias educativas, preferentemente de la región de Murcia: Partidos políticos, representantes sindicales, AMPAS, representantes de la enseñanza privada, representantes de confesiones religiosas.

3- Debates en pequeños grupos sobre los temas más importantes y controvertidos en Política Educativa,entre otros:

- Enseñanza religiosa Vs Enseñanza laica
- Enseñanza pública Vs Enseñanza privada concertada
- La calidad educativa Vs Igualdad
- Sistema educativo centralizado Vs Descentralización educativa
- Educación diferenciada Vs Coeducación

4- Uso de diversas dinámicas de grupo: juego de roles, dramatización, estudio de casos, etc. Se reproducirá el proceso de toma de decisiones de política educativa asumiendo los papeles de los diferentes actores y agencias

5- Visionado de documentales, programas de televisión y películas relacionadas con el temario Comentario grupal después de contestar individualmente un cuestionario

6- Se analizarán y compararán las diferentes propuestas educativas de los principales partidos políticos de las últimas elecciones

7- Seguimiento y análisis del impacto en los medios de comunicación de las propuestas educativas de las administraciones y las principales agencias educativas

8- Mesas redondas y paneles con representantes de las principales agencias educativas sobre temas de interés y actualidad

Se irán planteando a lo largo del curso en función del desarrollo del temario

El alumnado participará activamente en las prácticas, e irá realizando durante el curso cada una de las tareas propuestas en el tiempo y forma que se vaya indicando. Incluirán reflexiones individuales y/o grupales, así como una valoración crítica de los contenidos abordados en cada una de ellas. Se entregarán puntualmente a través de la herramienta "Tareas" del Aula Virtual. Penalizará el incumplimiento de los plazos establecidos.

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
AF1: Exposición teórica	Una parte de los contenidos se desarrollarán en el seno del grupo completo a través del análisis crítico del temario de la asignatura por parte del profesor. No obstante, el sistema de trabajo implica la intervención del alumnado en torno a cuestiones suscitadas sobre los contenidos, de forma que ese temario se desarrolla siempre con una visión crítica, participativa, debates en pequeños grupos, etc. Cada uno de los temas incluye una presentación con el planteamiento de los aspectos básicos, el desarrollo teórico de los contenidos en forma de resumen y la lectura de material bibliográfico correspondiente. Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantearán cuestiones, se aclararán dudas, se comentarán ejemplos obtenidos de problemas actuales del ámbito educativo, se establecerán relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orientará en la búsqueda de información.	42.0	100.0
AF2: Tutoría académica	Tutorías presenciales sobre los contenidos teóricos, trabajos prácticos, o preparación de pruebas escritas.	3.0	100.0
AF3: Actividades prácticas en aula convencional	Debates en grupos pequeños sobre los aspectos más controvertidos en política educativa. Incluirá dinámicas de juego de roles en la representación de procesos de toma de decisiones de relevancia educativa Estudio de casos sobre decisiones políticas y administrativas importantes. Análisis y comentario de textos. Análisis comparativos de propuestas educativas de diferentes actores Informes y comentarios de noticias relevantes de política educativa en Medios de Comunicación Social y Redes Sociales Elaboración y en su caso, exposición individual y/o grupal de trabajos sobre los principales problemas de la política educativa española.	9.0	100.0

Elaboración y entrega, a través de "Tareas" del Aula Virtual de los distintos trabajos propuestos durante el desarrollo de la asignatura.

AF6: Trabajo autónomo del alumno	El alumnado deberá realizar de manera autónoma y original las actividades propuestas tanto teóricas, como prácticas a lo largo del desarrollo del curso.	96.0	0.0
Totales		150,00	

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/pedagogia/2024-25#horarios>

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
SE1	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes, realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	La prueba objetiva constará de 30 a 40 ítems. Cada uno de ellos tendrá 3 opciones de respuesta, de las que sólo una de ellas será la correcta. Cada dos errores restarán un acierto. En las respuestas se valorará la claridad y precisión conceptual, así como el dominio conceptual de la materia, tanto en la parte teórica de la asignatura, como en la práctica. A partir de la segunda convocatoria el examen podrá ser de respuestas cortas. Se plantearán 6 preguntas en las que se valorará la claridad conceptual, la capacidad de aplicación de conceptos teóricos y prácticos y la capacidad de comparar y relacionar conceptos.	60.0
SE3	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios, con independencia de que se realicen individual o grupalmente.	Entrega, en el plazo indicado, de los informes, recensiones, lecturas propuestas, así como de las actividades prácticas individuales y/o grupales, a través de la herramienta "tareas" del Aula Virtual. Incluirá una reflexión, de carácter crítico. Se adjuntará a los documentos estudiados, una relación bibliográfica, correctamente citada, de los textos analizados y consultados. Se valorará la capacidad de relación de contenidos, la capacidad analítica, la comprensión de la materia, y la profundización personal en ella. Se tendrá en cuenta, la claridad expositiva, así como la correcta redacción y la ortografía.	30.0

SE6	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	·Asistencia, puntualidad y aprovechamiento ·Participación activa, respetuosa y constructiva Iniciativa, disponibilidad y colaboración en las actividades ·Intervención relevante en las actividades de clase	10.0
-----	---	---	------

9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/pedagogia/2024-25#exámenes>

10. Resultados del Aprendizaje

El estudio y superación de la asignatura podrá aportar un conocimiento teórico y práctico, actualizado, de la importancia que cada uno de los grupos de interés y/o presión, tiene en la Política Educativa en España Además de conocer los intereses que se ocultan detrás de los respectivos argumentarios e ideología de cada uno de ellos, el alumnado podrá ponderar el peso que han ejercido y ejercen en las leyes actualmente vigentes, fundamentalmente la LOMLOE y LOSU.

También conocerá las afinidades y las controversias, fundamentales entre los principales grupos protagonistas de las tomas de decisiones administrativas. El alumnado estará en condiciones, al finalizar el curso, de identificar los principales problemas reales del sistema educativo, más allá de los que aparecen en las confrontaciones públicas en torno a la elaboración de las leyes, o a su aplicación y desarrollo. También deberá haber adquirido una comprensión suficiente de la estructura del sistema educativo actualmente vigente y de su funcionamiento, así como del proceso legal y administrativo seguido desde la elaboración de un proyecto de ley hasta su aplicación y desarrollo en los centros educativos, una vez aprobado.

11. Bibliografía

Bibliografía básica

- [PUELLES BENÍTEZ, M \(2004\).: Política y educación en la España Contemporánea. UNED. Madrid.](#)
- [VIÑAO, A. \(2016\) La ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa \(LOMCE\) ¿una reforma más? en Historia y Memoria de la Educación, num. 3. pp. 137-170](#)
- [Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.](#)
- [PUELLES, M. Reflexiones sobre cuarenta años de educación en España, o la irresistible seducción de las leyes. Historia y Memoria de la Educación 1 \(2014\): 113-129.](#)
- VIÑAO FRAGO, A. (2023) Meritocracia, Igualdad, Educación. Por una vuelta a la historia social de la educación. Diego Marín
- [ROLDÁN, T, GALINDO, J, GORTAZAR, RAIGADA, T. \(2023\) Un país posible. Manual de reformas políticamente viables. Deusto.](#)
- [Gortázar, L. Ángel, J. Bonal, X \(2024\) El coste del acceso a la escuela concertada en España: cuotas que pagan las familias y sus causas.](#)
- [Gortázar, L. \(2020\) Lo bueno, lo ausente y lo malo de la nueva Ley de Educación.](#)

Bibliografía complementaria

- [Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario \(LOSU\)](#)
- [MEC \(2022\) Las cifras de la Educación en España. Curso 2020-21. \(Edición 2023\) Ministerio de Educación y Formación Profesional](#)
- [Consejo Escolar de la Región de Murcia \(2023\) Informe sobre el Sistema Educativo de la Región](#)
- [Fundación Ramón Areces \(2023\) Indicadores comentados del sistema educativo español. Conferencia on-line](#)
- [LUDEÑA LÓPEZ, S \(2007\). Cuestiones de Política Educativa. Murcia. Diego Marín Libreros](#)

12. Observaciones

Se exige aprobar la prueba objetiva, es decir, obtener al menos una calificación mínima de 3 sobre 6, en el examen tipo test para que puedan ser evaluados los trabajos prácticos e informes y pueda ser sumada la calificación en asistencia y participación. En el caso de los exámenes de respuestas cortas también se exigirá la calificación mínima de 3 sobre 6 para poder sumar el resto de conceptos evaluables.

Para aprobar las tareas, informes y trabajos se exigirá al menos un 1,5 sobre 3 puntos.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenibles forman parte del contenido de la asignatura Se estudiarán prioritariamente el número 4 (Educación de Calidad), el 5 (Igualdad de Género).

Esta Guía puede verse sujeta a algunas modificaciones atendiendo a la adaptación a las circunstancias específicas de grupo

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.umes/adyv/>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016 El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".